

RESOLUCIÓN N° 72 - SCD - 2019.-
San Luis, 13 de mayo de 2019.-

VISTO:

El EXD N° 0000-4230788/19, por el cual las autoridades del Instituto de Formación Docente Continua (IFDC) de la ciudad de San Luis, solicitan se evalúe la capacitación denominada **“Historiando Memorias, reflexionando sobre la memoria colectiva”** y;

CONSIDERANDO:

Que en act. DOCEXT 1552028/19 obra nota de elevación suscripta por la Directora de Extensión de IFDC San Luis, Mgter. Cecilia Arellano, solicitando evaluación de la propuesta de referencia;

Que en act. DOCEXT 1552032/19 obra Anexo II con la presentación de la propuesta denominada: **“Historiando Memorias, reflexionando sobre la memoria colectiva”**;

Que esta propuesta formativa tiene como objetivos generales construir vínculos con instituciones educativas de nivel medio, articular con docentes de nivel medio, recuperar las efemérides más relevantes de la Historia Argentina y Latinoamericana, difundir el carácter público y gratuito de las charlas-encuentros haciendo especial invitación a las escuelas de nivel medio;

Que la capacitación se desarrollará en el IFDC de la ciudad de San Luis e instituciones educativas de nivel medio participantes, durante el ciclo lectivo 2019, con modalidad de participación semipresencial y una carga horaria de 18 (dieciocho) horas cátedra presenciales y 18 (dieciocho) horas cátedra no presenciales, lo que hace un total general de 36 (treinta y seis) horas cátedra;

Que los destinatarios son docentes de Nivel Secundario de escuelas públicas y privadas de San Luis;

Que el desarrollo del curso estará a cargo del Lic. Alberto Arguello, cuyos antecedentes obran en act. DOCEXT 1552039/19, Esp. Tomas Arguello, cuyos antecedentes obran en act. DOCEXT 1552036/19 y el Esp., Pablo Coria, cuyos antecedentes obran en act. DOCEXT 1552044/19;

Que los contenidos conceptuales, las metodologías empleadas y la bibliografía propuesta son adecuados y suficientes para la temática a desarrollar;

Que los organizadores han establecido la gratuidad de esta propuesta;

Que intervino el Equipo Técnico del Subprograma Capacitación Docente, con informe obrante en act. EVPCAP 1560741/19;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA JEFA DEL SUBPROGRAMA CAPACITACIÓN DOCENTE

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar la propuesta de formación continua denominada **“Historiando Memorias, reflexionando sobre la memoria colectiva”** que está destinada a de Nivel Secundario de escuelas públicas y privadas de

CDE. RESOLUCIÓN N° 72 - SCD – 2019.-

San Luis, con modalidad de participación semipresencial y una carga horaria de 18 (dieciocho) horas cátedra presenciales y 18 (dieciocho) horas cátedra no presenciales, lo que hace un total general de 36 (treinta y seis) horas cátedra, que se desarrollará en IFDC de la ciudad de San Luis e instituciones educativas de nivel medio participantes, durante el ciclo lectivo 2019.-

Art. 2°.- Disponer que los docentes que acrediten la aprobación de la actividad avalada en el Art. 1° de la presente resolución recibirán el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 2090–ME-2010, Anexo I: Antecedentes de Desarrollo Profesional, Apartado “Ñ”: Cursos aprobados con evaluación.-

Art. 3°.- Determinar que los Certificados de aprobación serán otorgados y firmados por los responsables del evento y avalados por las autoridades competentes del Ministerio de Educación de la Provincia.-

Art. 4°.- Hacer saber a: Programa Gestión Docente y Desarrollo Profesional; Juntas de Clasificación Docente, sede San Luis, Villa Mercedes y Concarán, Supervisores de las Seis Regiones Educativas, IFDC San Luis y, por su intermedio, a los interesados.-

Art. 5°.- Comunicar y archivar.-

Lic. Virginia Miranda
Jefa de Subprograma Capacitación Docente